

# 1º TORNEO LIGA NACIONAL DE KAYAK POLO



# 17y18 ABRIL

## 1ª División Absoluta Iberdrola

SEDE: POLIDEPORTIVO BOVALAR (ALAUQUÀS)





## **TORNEO LIGA NACIONAL KAYAK POLO** **1ª Divisió IBERDROLA SENIOR FEMENINA. ALAQUÀS**

### **PROTOCOLO GENERAL**

Se establecen las siguientes pautas para la realización de Campeonato de España de Kayak Polo.

- **Primero:** Se permite la práctica competitiva en la piscina de verano del Polideportivo El Bovalar.
- **Segundo:** Todos los participantes deberán usar mascarillas desde su acceso (zonas comunes, césped, etc.) y en todo el tránsito.
- **Tercero:** Se priorizará el acceso controlado a la instalación, además de realizar una desinfección en la entrada y en la salida. Cada equipo se citará con su entrenador en la puerta de entrada a la instalación y accederán a la instalación, debiendo ser extremadamente puntuales en la entrada y la salida.
- **Cuarto:** Se entregará relación de deportistas, entrenadores y personal responsable del club, previo al comienzo de la competición.
- **Quinto** No se permitirá la entrada de acompañantes ni espectadores en la zona de competición.

#### **1. Acceso y zona de competición.**

El Responsable Sanitario de cada Club deberá presentar el CERTIFICADO DE TEST COVID NEGATIVO y la CLAUSULA DE PARTICIPANTE de [tod@s](mailto:tod@s) [l@s](mailto:l@s) [jugador@s](mailto:jugador@s) y [técnic@s](mailto:técnic@s) en la puerta de acceso a la instalación. No se dejará pasar a nadie que no presente estos certificados en papel.

Una vez presentados los papeles, se le entregará las acreditaciones de su equipo, que deberán presentar cada vez que entren o salgan de la instalación. En caso de pérdida de la acreditación, la persona tendrá que dirigirse al responsable sanitario de su club para que pida otra a la organización. Se dispondrá de un único punto de entrada y de salida junto a un recorrido para acceso a campo de juego bien diferenciado que deberá respetarse. Es de obligado cumplimiento seguir las indicaciones de circulación. Será necesario en todo momento guardar la distancia de seguridad de 1.5 metros.

#### **2. Medidas básicas higiene y seguridad**

- Obligación de uso de dispensadores de gel hidroalcohólico antes y después de la práctica deportiva. Los dispensadores estarán colocados durante toda la zona de equipos.
- Mantener una distancia mínima de seguridad de 1.5m al entrar y salir del agua.
- Es necesario el uso de la mascarilla por toda la instalación deportiva para cualquier persona que acceda a la instalación (deportistas o entrenadores), estando permitido quitársela únicamente en el inicio de la actividad deportiva por parte de los jugadores únicamente.
- En caso de toser estornudar, se deberá realizar una flexura con el codo y/o utilizar pañuelos desechables. Evitar derramar mucosidad o fluido.



### **3. Vestuario y WC**

- Se permitirá el uso de aseos que estarán debidamente señalizados y de uso únicamente para los deportistas.
- Se realizará una limpieza periódica de los servicios durante el tiempo que dure la competición.

### **4. Distribución del espacio**

- Dispondremos de una entrada bien diferenciada para deportistas únicamente. Dispondremos de un recorrido de entrada y otro de salida bien diferenciado y marcado.
- Cada equipo dispondrá de una zona de descanso donde dejar material y ropa junto a una zona para cambiarse situada dentro de la zona de juego y bien diferenciada y con distancia respecto al resto de equipos.
- Dispondremos de 2 zonas bien diferenciadas de embarque. El equipo 1 entrada por la zona de embarque 1 y el equipo 2 por la zona de embarque 2. No estará permitido la entrada a la zona de juego por el embarque no correspondiente.

### **5. Arbitraje**

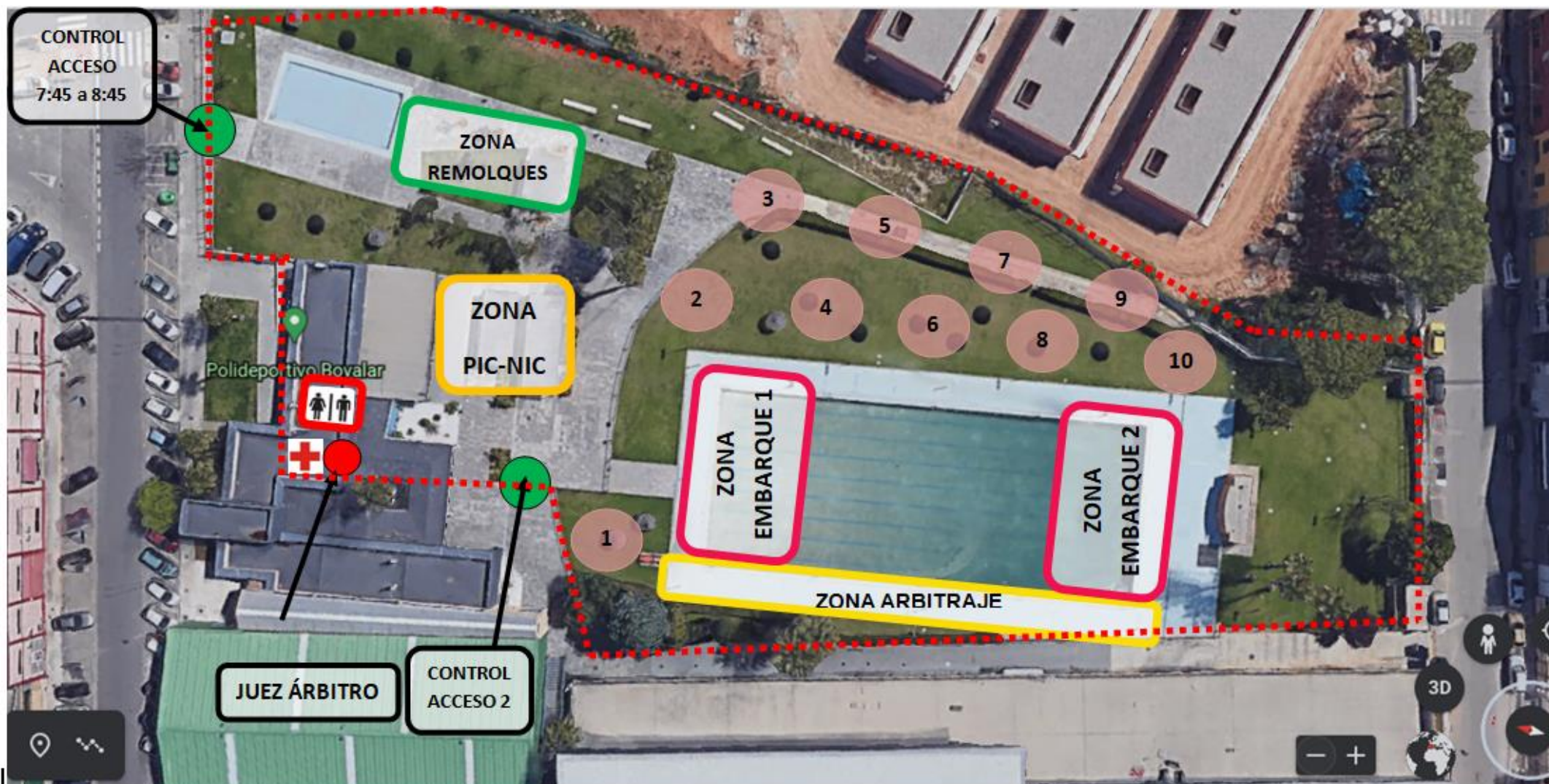
- Dispondremos de una zona de arbitraje bien diferenciada y señalizada en la cual solo podrán entrar el equipo arbitral. Se debe mantener la distancia de seguridad durante toda la estancia en la zona de arbitraje por parte de todos.
- Se dispondrá de hidrogel en la mesa que deberá utilizarse antes y después de cada arbitraje.
- Cada equipo arbitral dispondrá de su propio material para arbitrar. No estando permitido compartirlo con miembros de otro equipo arbitral.


### **6. Acceso de público y gradas**

- No se permite el acceso de público a las instalaciones deportivas Municipales para las competiciones de Kayak Polo.

### **7. Pódium y entrega de premios**

- La entrega de premios y medallas se realizará con las medidas de distanciamiento adecuadas. La entrega se realizará únicamente a 1 representante de cada club.



 ENFERMERIA

 WC

AJUNTAMENT  ALAQUÀS



 caixa popular

1 – ALAQUAS KAYAK POLO	6 – ALBERCHE KAYAK CLUB
2 – ASOCIACION DEPORTIVA PINATARENSE	7 – CLUB MADRILEÑO CIENCIAS
3 – CLUB PIRAGÜISMO PENEDO TEIMPORTA	8 – CLUB PIRAGUAMADRID
4 – CLUB COPACABANA DE PIRAGÜISMO	9 – CLUB DE REGATAS BURRIANA
5 – CLUB PIRAGÜISMO CIUDAD DE LUGO	10 – CLUB PICASSENT KP

DIPUTACIÓ DE  
VALÈNCIA  
Joventut i Esports

 GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport